

irun.market



Bases para la participación en irun.market

Junio 2022

1. Objeto

irun.market (www.irun.market) es una herramienta dirigida a digitalizar los comercios minoristas de la ciudad de Irun, ofreciéndoles un espacio de visibilización que pretende contribuir a incentivar las ventas del sector en un contexto de escaparate y mercado virtual.

En los siguientes apartados, se describen los requisitos, normas y obligaciones que deberán cumplir los comercios para participar en la iniciativa **irun.market**.

2. Requisitos de los comercios participantes

La plataforma de venta online, **irun.market** es gratuita, pero sujeta a las normas y condiciones de uso que se describen en el presente documento.

No serán admitidos los prestadores de servicios, ni la prestación de servicios, salvo los que cuenten con un IAE de venta de producto/un epígrafe de comercio al por menor.

Los comercios participantes en la plataforma **irun.market** tendrán que cumplir con los siguientes **requisitos de obligado cumplimiento**:

1. Podrán adherirse los establecimientos cuyo epígrafe de la tarifa del Impuesto sobre Actividades Económicas pertenezca a alguno de los siguientes:
 - Agrupación 64: Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco realizado en establecimientos permanentes.
 - Agrupación 65: Comercio al por menor de productos industriales no alimenticios realizado en establecimientos permanentes.
 - Agrupación 662: Comercio mixto o integrado al por menor

Quedan expresamente excluidas las siguientes actividades:

- Actividades del grupo 647, comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas en general, cuando los establecimientos cuenten con una sala de ventas superior a 400 metros cuadrados.
- Actividades del grupo 655, Comercio al por menor de combustibles, carburantes y lubricantes.
- Actividades del grupo 646, Comercio al por menor de labores tabaco y artículos de fumador.
- Las filiales de grandes firmas o empresas de gran implantación nacional o internacional.

2. Ser un comercio con interés de vender productos a través de internet.
3. Que el domicilio fiscal de la actividad y centro de trabajo esté ubicado en Irun. En caso de personas físicas o sociedades civiles se admitirá un domicilio social y fiscal diferente, siempre que exista evidencia suficiente de que la actividad se realiza en un centro de trabajo de Irun.
4. Ser persona física o jurídica que desarrolla una actividad económica y estar dada de alta en el régimen correspondiente como autónoma o empresa en el momento de la solicitud.
5. Tener contratada y acreditar la contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil en vigor, que cubra las posibles reclamaciones derivadas de la actividad desarrollada, incluyendo la responsabilidad derivada de productos.

El Ayuntamiento de Irun se reserva el derecho a denegar la participación de aquellos comercios que inciten, promuevan o patrocinen, de manera directa o indirecta, comportamientos violentos, consumo de drogas y/o actividades de juego.

3. Características y funcionamiento

Se habilitará una plataforma llamada **irun.market** que favorecerá la digitalización de los comercios albergando un espacio para la venta online de productos que estará integrada en la web www.irun.market a través de la cual los establecimientos podrán exponer y vender sus productos, hacer un seguimiento del rendimiento de su comercio en la plataforma y acceder a formación exclusiva.

3.1. Gestión de la información en la plataforma por parte de los comercios

Los comercios dispondrán de un área privada a la que deberán acceder para gestionar la información del comercio, de los productos y/o aquellas tareas relacionadas con sus productos de venta. Los datos registrados a través del área privada podrán ser de carácter público (datos del comercio, detalle de los productos, ...) y también de carácter privado (número de cuenta, ...).

Estos datos podrán ser modificados todas las veces que se necesite. Excepcionalmente, para aquellos datos que pueden interferir en el funcionamiento de la plataforma y no son modificables por el comercio, se deberá contactar con el administrador de la plataforma.

Es obligatorio que la información de la plataforma de cada comercio y los productos que ofrezca estén descritas en euskera, castellano y francés. Por lo tanto, será responsabilidad del comercio ofrecer la información en los tres idiomas. La plataforma pondrá a disposición del comercio tutoriales que faciliten el uso de herramientas de traducción on-line.

No subir y/o actualizar la información en los tres idiomas podrá suponer que el Ayuntamiento de Irun tome medidas para garantizar el derecho de la ciudadanía en materia lingüística recogido en la ley básica de la normalización del uso del euskera, pudiendo denegar el acceso a la plataforma.

Los comercios dispondrán de una asistencia técnica para la gestión de la plataforma, bien de manera telefónica, online o presencial.

Aquellas empresas que quieran participar con más de un nombre comercial, podrán tener tantos accesos como nombres comerciales tengan, debiendo presentar una solicitud de adhesión por cada nombre comercial, para tener acceso diferenciado para los diferentes nombres comerciales con los que se quiera participar.

En los casos en los que una misma persona (física o jurídica), tenga dos o más establecimientos físicos y quiera participar en **irun.market** con dos o más establecimientos, podrá hacerlo cumpliendo los requisitos establecidos en las presentes bases y, en concreto en el apartado FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA IRUN.MARKET de las mismas. A los efectos de denominación y para diferenciar los comercios:

- Si los establecimientos físicos tienen el mismo nombre, a los efectos de diferenciarlos en la plataforma **irun.market**, el nombre de cada una de las tiendas deberá ir acompañado del nombre de la calle en la que estén ubicados (ejem: [Nombre del comercio]-[Calle])
- Si los establecimientos físicos tienen nombres distintos, en la plataforma **irun.market**, cada uno tendrá su denominación correspondiente.

3.2. Categorías

irun.market dispondrá de categorías para clasificar tanto los comercios como los productos, las cuales, a su vez, tendrán predefinidas unas subcategorías.

El comercio deberá seleccionar hasta un máximo de dos categorías tanto para clasificar el comercio como para clasificar sus productos y podrá elegir tantas subcategorías como desee en ambos ámbitos.

Cada comercio podrá determinar el orden de aparición de sus productos dentro de su espacio.

Las categorías y subcategorías actuales son las que se describen a continuación:

- **ALIMENTACIÓN**

- Bebidas
- Panadería, pastelería y dulces
- Frutas y verduras
- Pescadería
- Carnicería
- Charcutería y quesos

- **BIO**

- Alimentación
- Cosmética

- **MODA**

- Complementos
- Lencería
- Ropa femenina
- Ropa masculina
- Ropa infantil
- Zapatería femenina
- Zapatería masculina
- Zapatería infantil

- **HOGAR**

- Bricolaje y ferretería
- Electrodomésticos
- Decoración y mobiliario
- Luces e iluminación
- Textil y ropa de hogar
- Mercería

- OCIO Y CULTURA
 - Librería
 - Papelería
 - Juegos y juguetes
 - Música
- JOYERÍA Y RELOJERÍA
 - Joyería
 - Relojería
- FLORISTERÍA
- BELLEZA Y SALUD
 - Cosmética y perfumería
 - Droguería
 - Herboristería
 - Óptica
 - Parafarmacia
 - Ortopedia
- ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA
- DEPORTE
- MOTOR
- BEBÉ
- MASCOTAS
- REGALOS

El Ayuntamiento de Irun podrá modificar y/o ampliar las categorías y subcategorías en función de las necesidades.

3.3. Búsquedas

Las búsquedas se podrán realizar por comercio, por producto, por geolocalización y por buscador específico por palabras entre otros criterios. El orden de aparición de los comercios y los productos en las búsquedas realizadas se mostrarán de forma aleatoria. De todas formas, tras el resultado de una búsqueda, el comprador tendrá una opción de poder ordenar la misma por orden alfabético, precio u otros criterios.

3.4. Productos: Características y Stock

- Los comercios podrán vender productos relacionados con las dos grandes categorías que previamente han seleccionado.
- Cada comercio podrá aportar para la venta online una selección máxima de 30 productos por subcategoría y como mínimo, el comercio deberá aportar al menos 5 productos.
- El comercio deberá garantizar que dispone del stock comprometido para la plataforma irun.market.
- Si se ha llevado a cabo una venta que no disponía de stock el comercio debe comunicárselo tanto al comprador como a la empresa gestora del market place inmediatamente, para poder proceder a la devolución del importe.
- La no actualización de stock podrá suponer que el Ayuntamiento de Irun tome medidas para garantizar una experiencia de compra-venta positiva pudiendo denegar el acceso a irun.market.
- Se evaluará periódicamente el stock y los productos a la venta en irun.market pudiendo proponer la rotación del escaparate de cada comercio con el fin de ofrecer un mayor dinamismo al espacio de venta.
- Por cada producto se podrán subir hasta 5 imágenes.

	Logotipo Comercio	Foto Comercio	Foto Producto
Máximo de fotos	1	2	5
Resolución	300x-300px	Cabecera:1920x520px Cuadrada: 500x500px	500x-500px
Peso máximo	50Kb	200Kb	200Kb
Formato de archivos permitidos	Jpeg	Jpeg	Jpeg

- Los comercios cuidarán tanto la calidad de las fotografías como los contenidos de los textos.
- De acuerdo a la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres se deberá hacer un uso no sexista del lenguaje y las imágenes. Asimismo, no se

deberá incitar, promover o patrocinar, ya sea de manera directa o indirecta, comportamientos violentos, consumo de drogas y/o actividades de juego.

- El comercio deberá describir las características principales de cada producto tanto en euskera como en castellano y francés.
- Por cada producto el comercio debe indicar si está disponible para recoger en tienda y como envío a domicilio.
- Por cada producto podrán marcar si es una novedad.

3.5. Proceso de compra

Los productos seleccionados para comprar se irán añadiendo a la cesta de la compra. La plataforma permite a la persona compradora la realización de una compra agrupada de productos, incluso siendo estos productos de comercios diferentes.

Si un comercio tuviera más de una dirección y se seleccionara Recogida en tienda aparecerán las direcciones de todas las ubicaciones y la persona compradora escogerá a qué tienda irá a recoger el pedido.

Por cada compra que se lleve a cabo con algún producto de su comercio, al comercio le llegará una notificación y un email con la información del producto o productos que debe preparar.

El ámbito geográfico de venta y envío será el territorio peninsular de España, excluyendo las Islas Canarias, las Islas Baleares y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Cada pedido entregado debe ir acompañado de su correspondiente ticket de venta.

Todos los comercios participantes en la plataforma **irun.market**, en su condición de personas físicas o jurídicas que desarrollan una actividad económica, están sujetas a la competencia normativa de las Haciendas Forales Vascas en el IRPF o en el IS, de acuerdo con lo previsto en el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobado por la Ley 12/2002, de 23 de mayo. Asimismo, todos los comercios al expedir facturas, serán responsables de utilizar dispositivos tales como terminales punto de venta (TPV), ordenadores personales, máquinas de vending avanzadas, balanzas avanzadas, tabletas, teléfonos móviles y demás dispositivos que deberán implementar las especificaciones técnicas y funcionales definidas en la normativa reguladora del sistema TICKETBAI

3.6. Gestión de pedidos y condiciones de envío

Cada comercio será el encargado de gestionar los pedidos y la entrega de los productos que ofrece dentro de **irun.market**. Este servicio, deberá ser ágil y fiable y recoger y entregar los productos con diligencia generando confianza en el consumidor.

Cuando la **entrega se realice en el establecimiento físico del comercio**, el pedido deberá estar preparado para su recogida en un plazo máximo de 24 horas desde la recepción de la solicitud del pedido para artículos de shopping, alimentación y frescos. Para el resto de los artículos la norma general será un plazo máximo de 3 días hábiles desde la recepción de la solicitud del pedido. La persona compradora deberá recoger su pedido en un plazo máximo de 7 días hábiles a excepción de los artículos de frescos y/o perecederos.

Si un comercio tuviera más de una dirección y se seleccionara Recogida en comercio aparecerán las direcciones de todas las ubicaciones y la persona compradora escogerá a qué tienda irá a recoger el pedido.

Cuando la **entrega se realice a través de envío**, el comercio organizará el envío para que la entrega de la compra realizada esté completada en un **plazo máximo de 8 horas** siempre a contar desde la recogida del mismo por parte del proveedor logístico para artículos de shopping, alimentación y frescos. Para logística especial, el plazo máximo de entrega de la compra será de 8 días hábiles desde la recepción de la solicitud de envío. Para ello el comercio podrá utilizar tanto medios propios como los contratados con un servicio de transporte de los propuestos por la Plataforma **irun.market**.

El retraso reiterado en los plazos de preparación de los pedidos podrá dar lugar, si no hay motivos externos que lo justifiquen, a una rescisión del acuerdo.

El comprador se hará cargo de los costes de los envíos.

Cada comercio deberá almacenar y responsabilizarse del almacenaje de los productos que comercialice conforme con las mejores prácticas y métodos que garanticen el buen estado de los mismos. Asimismo, los comercios se abstendrán de realizar cualquier modificación en los productos originales y ofertados para la venta o modificaciones en sus embalajes, y de igual modo, se comprometerán a no alterar, retirar o manipular cualquiera de las marcas, etiquetas, números u otros medios de identificación que puedan tener los productos, respondiendo de cualquier daño o desprestigio que pudieran ocasionar.

Por otro lado, cada comercio deberá preparar el producto debidamente embalado y etiquetado, obligándose a que los embalajes contengan, de forma fácilmente legible, todas las inscripciones necesarias para la correcta identificación de los productos que contienen y resultando en todo caso, responsables del buen estado de los productos que comercializan. Así, dada la naturaleza y características de los productos que los comercios adheridos a la plataforma comercializan, será responsabilidad de cada uno de ellos disponer la mercancía

en embalajes adecuados para evitar cualquier daño o degradación que pudieran sufrir durante el transcurso del reparto y las operaciones de carga y descarga.

Será responsabilidad del comercio modificar el estado de cada producto en la plataforma ya que esto permitirá tener una visión a tiempo real y al momento del estado de todos los pedidos, resultando una herramienta clave para gestionar el pago y las devoluciones si las hubiese.

Los comercios, en contacto con el servicio logístico propio o contratado, deberán disponer de la información del envío o tracking del producto.

La fecha de entrega marcada por el comercio en la plataforma determinará la fecha de cobro de las ventas y el inicio del periodo de tiempo que el cliente tendrá para poder devolver el producto.

El ámbito geográfico de venta y envío será Irun, Hondarribia y Hendaya y el territorio de España a excepción de Ceuta, Melilla, Islas Baleares e Islas Canarias.

3.7. Gestión del pago

La relación económica será directa entre la persona compradora y el comercio vendedor, correspondiendo a este último las obligaciones contables, fiscales o de otro tipo que se generen.

El pago de las compras se fijará en el momento de la formalización del pedido en la propia plataforma **irun.market**. Para el pago de las compras se admitirán como medios de pago las tarjetas de crédito/débito en función de las condiciones y limitaciones de la pasarela de pago a través del TPV virtual de la plataforma. Dicha pasarela procesa los datos en entorno seguro, mediante el cifrado de las comunicaciones, de modo que ni el comercio ni terceros ajenos tienen acceso a los datos de la tarjeta o transacción efectuada.

Respetando los plazos de devolución que fija la Ley, si no hubiese devolución alguna, la empresa gestora de la plataforma abonará a cada comercio la cuantía que corresponda a los productos vendidos una vez transcurridos 14 días desde la fecha de entrega del producto llevando a cabo los pagos, los días 15 Y 30 de cada mes El ingreso se hará en el número de cuenta facilitado por el comercio en la ficha del comercio de la propia plataforma.

3.8. Política de devoluciones

La persona compradora dispondrá de un plazo de 14 días naturales desde la recepción del pedido para devolver el producto que ha comprado.

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de Consumidores y Compradores, no será de aplicación el derecho de desistimiento en los siguientes supuestos:

- El suministro de bienes confeccionados conforme a las especificaciones del consumidor y la persona compradora o claramente personalizados.
- El suministro de bienes que puedan deteriorarse o caducar con rapidez.
- El suministro de bienes precintados que no sean aptos para ser devueltos por razones de protección de la salud o de higiene y que hayan sido desprecintados tras la entrega.
- El suministro de bienes que después de su entrega y teniendo en cuenta su naturaleza se hayan mezclado de forma indisoluble con otros bienes.
- El suministro de grabaciones sonoras o de vídeo precintadas o de programas informáticos precintados que hayan sido desprecintados por el consumidor y la persona compradora después de la entrega.

El ejercicio del derecho de desistimiento no implicará gasto alguno para la persona compradora, incluyendo los costes de devolución del artículo, que serán asumidos directamente por el comercio en cuestión a excepción de los gastos de envío para llevar a cabo la devolución.

PROCEDIMIENTO DEVOLUCIONES:

El proceso de devolución se iniciará cuando la persona compradora rellene el formulario de devolución (documento de desistimiento) online que, al enviarlo, se remitirá a la empresa gestora de **irun.market** y también le llegará una copia al comercio..

Devoluciones para compras recogidas en tienda:

Los pedidos recogidos en tienda, deberán devolverse por la misma vía.

El plazo máximo para la devolución de estos productos será de **2 días hábiles** desde la fecha en que la persona compradora hubiera comunicado su decisión de desistimiento.

El comercio no debe aceptar ninguna devolución que no vaya acompañado del documento de desistimiento.

Devoluciones para compras entregadas a domicilio:

La persona compradora podrá elegir la devolución a través de la misma vía, es decir, recogida en la misma dirección de entrega, o a través de la entrega en tienda.

En el documento de desistimiento se detallará el tipo de devolución (en tienda o a domicilio) y el día y la franja horaria seleccionada en el que el comercio deberá tramitar la recogida. El comercio debe gestionar la recogida de los productos devueltos el día y en la franja horaria elegida por la persona compradora.

Una vez devuelto el producto, el comercio lo examinará y en caso de no presentar ningún defecto causado por la persona compradora, cambiará de estado del pedido dentro de su área privada, que automáticamente notificará a la empresa gestora de **irun.market** la aceptación de la devolución y el reintegro del importe abonado a la persona compradora.

PRODUCTOS DEFECTUOSOS:

Si (i) el producto devuelto presentase cualquier daño o deterioro imputable a la persona compradora como consecuencia de cualquier manipulación de éste distinta a la necesaria para establecer su naturaleza, sus características o su funcionamiento; o si (ii) el producto se devolviese incompleto, corresponderá a la persona compradora soportar la disminución del valor del producto que, según el caso, podría llegar a imposibilitar la devolución del importe abonado. En tales casos, dicha situación será comunicada a la persona compradora mediante correo electrónico, poniendo a su disposición para su retirada o remisión a portes debidos, a elección de la persona compradora, en el plazo máximo de 15 días naturales.

En todo caso, el comercio no asumirá ningún tipo de responsabilidad por la custodia o depósito del artículo durante el tiempo en que estuviera en las instalaciones de la persona compradora.

En el caso de los productos defectuosos, si el producto no fuera conforme con el contrato o presentase taras o defectos, la persona compradora podrá optar por exigir la reparación o la sustitución del producto, salvo que una de ambas opciones resultase objetivamente imposibles o desproporcionadas. Tanto la reparación como la sustitución del producto serán gratuitas para la persona compradora, incluidos los gastos de envío, así como, en su caso, los costes relacionados con la mano de obra y materiales necesarios a tal fin.

Si algún producto no fuera conforme con el contrato y/o presentase cualesquiera taras o defectos, la persona compradora podrá comunicarlo a la mayor brevedad rellenando el documento de desistimiento disponible en la plataforma **irun.market** en el apartado condiciones de compra, concretamente en devoluciones, en el que deberá indicar el/los artículo/s que desea devolver, así como si opta por su reparación o la sustitución.

Como contestación a dicha comunicación, se enviará un correo electrónico a la persona compradora para resolver la incidencia, invitándole a realizar la devolución del artículo en la forma establecida las CONDICIONES GENERALES DE VENTA.

Una vez recibida la devolución por el comercio, se examinará detenidamente el artículo devuelto y se comunicará a la persona compradora por correo electrónico, en un plazo máximo de 10 días hábiles, si procede o no la reparación o sustitución de éste (según se

hubiera solicitado) que, en caso afirmativo, deberá materializarse en el plazo más breve posible.

En los casos en los que la reparación o sustitución no resultasen posibles la persona compradora tendrá derecho, a su elección, a la resolución del contrato o a la rebaja del precio.

3.9.Promociones

Los códigos promocionales se podrán utilizar según los términos y condiciones que se publiquen para cada promoción.

4. FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA irun.market

La persona física o jurídica interesada en participar en la plataforma **irun.market**, presentará la solicitud telemáticamente a través de la sede electrónica de www.irun.org, conforme a los requerimientos en ella establecidos.

Para cualquier información, consulta o incidencia podrá ponerse en contacto a través del correo info@irun.market indicando como referencia o asunto: **adhesión irun.market**.

La solicitud para la inscripción en esta plataforma deberá acompañarse de la siguiente documentación:

- Copia del recibo del Seguro de Responsabilidad Civil de establecimiento comercial.

5. PROCESO DE SUBSANACIÓN DE LOS DEFECTOS DE LAS SOLICITUDES

Si revisada toda la documentación, se comprueba que dicha solicitud no está cumplimentada en todos sus términos, o no fueran acompañadas de la documentación correspondiente, se requerirá a la persona o entidad solicitante para que, en el plazo 10 días hábiles desde el día siguiente al de la comunicación de la subsanación, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se excluirá dicha solicitud, sin más trámite, dictando en consecuencia resolución al respecto.

6. PROCESO VALORACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

El Ayuntamiento de Irun comprobará en primer lugar que el solicitante cumple con los requisitos para participar en **irun.market**, recogidos en el apartado 2.

Posteriormente comunicará a cada solicitante el resultado de la valoración como participante **irun.market** mediante resolución expresa a tal efecto enviada a través de correo electrónico.

Sin perjuicio de lo anterior, se podrá reclamar al solicitante cualquier información o documentación adicional que considere necesario, a fin de verificar los datos aportados.

En el caso de no cumplir los plazos de presentación de documentación, se entenderá decaída la solicitud salvo que el Ayuntamiento de Irun autorice, previa solicitud del interesado por motivos justificados, una ampliación del plazo.

7. NORMAS Y OBLIGACIONES GENERALES DE LOS COMERCIOS PARTICIPANTES

7.1. Obligaciones generales

Las personas participantes como comercios en la plataforma **irun.market** asumirán las obligaciones recogidas en estas bases, que a estos efectos se declara expresamente como de aplicación, con referencia (enunciativa y no limitativa) a las siguientes obligaciones:

1. Cumplir los requisitos indicados en el apartado 2 de estas Bases.
2. Leer y aceptar el resto de condiciones establecidas en los documentos "Condiciones Generales de Venta", "Condiciones de uso de la Plataforma".
3. Mantener constantemente la información actualizada que permita una experiencia de usuario satisfactoria.
4. Gestionar los pedidos, envíos y devoluciones de manera ágil y fiable y recoger y entregar los productos con diligencia generando confianza en el consumidor.
5. Contar con un seguro de responsabilidad civil en vigor, que cubra las posibles reclamaciones derivadas de la actividad desarrollada, incluyendo la responsabilidad derivada de productos.

6. Llevar correctamente los libros de contabilidad, cuando esté obligado a ello.
7. Comunicar a través de la empresa gestora de la plataforma, la modificación de cualquier circunstancia, tanto subjetiva como objetiva, que hubiese sido tenida en cuenta para la valoración en la participación en la plataforma **irun.market**.
8. Facilitar cuanta información sea requerida por el Ayuntamiento de Irun en el ejercicio de sus funciones.
9. Colaborar, en su caso, con el Ayuntamiento de Irun en las actuaciones de control financiero y de comprobación que pudiera llevar a cabo, poniendo a su disposición cuanta información y documentación le sea requerida.
10. Contar con cuantas licencias y permisos fuesen necesarios para el ejercicio de la actividad objeto de ayuda.
11. Garantizar el uso de las lenguas oficiales de la CAPV en el contenido de la plataforma y en los soportes de comunicación (Web, RRSS, Emailings, etc..), edición de materiales de promoción y difusión, lenguaje en jornadas y eventos organizados, etc.
12. Expedir facturas, mediante el uso de dispositivos tales como terminales punto de venta (TPV), ordenadores personales, máquinas de vending avanzadas, balanzas avanzadas, tabletas, teléfonos móviles y demás dispositivos que deberán implementar las especificaciones técnicas y funcionales definidas en la normativa reguladora del sistema TICKETBAI.

7.2.Productos susceptibles de ser vendidos

Todos los productos susceptibles de ser comprados o vendidos, con las excepciones que se señalan en el siguiente apartado, son susceptibles de ser vendidos a través de la plataforma **irun.market** en tanto todo su proceso de venta se sujete a la legislación vigente y en especial a las normas que regulan el comercio electrónico y la venta a distancia. La plataforma elaborará, sin restricción alguna, "Condiciones Generales de Venta", "Condiciones generales de uso de la Plataforma" y "Procedimiento de gestión de estándares mínimos para el comercio en relación con la gestión de **irun.market**" de obligado cumplimiento para los comerciantes adscritos a la plataforma.

7.3.Productos cuya oferta y venta está prohibida

Está prohibida la oferta y comercialización de servicios de cualquier tipo, así como la venta de cualesquiera productos cuya oferta y venta esté prohibida por la legislación vigente. En especial se prohíbe la venta de:

1. Todos los productos que los rectores de la plataforma declaren inapropiadas en su política de productos comercializables.
2. Productos para adultos normalmente vendidos en sex-shops, juguetes o publicaciones de naturaleza sexual o pornográfica ni sustancias o productos relacionados con el sexo.
3. Animales.
4. Partes del cuerpo y fluidos corporales
5. Medios digitales y dispositivos electrónicos que faciliten o fomenten la transmisión de contenido digital sin autorización o de un modo que interfiera con la funcionalidad de dispositivos electrónicos.
6. Discriminación. Las ofertas de productos no deben, bajo ningún concepto, discriminar ni sugerir preferencias en favor o en contra de personas por sus características personales, entre las que se incluyen la raza, la etnia, el color de la piel, la nacionalidad, la ciudadanía, la religión, la edad, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado familiar, el estado civil, la discapacidad o el estado de salud, entre otras. Las publicaciones deben cumplir todas las leyes aplicables que prohíban la discriminación.
7. Documentos, divisas e instrumentos financieros ya sean divisas reales, monedas virtuales o simplemente falsas, ni aun haciendo saber tal condición.
8. Esta taxativamente prohibido promocionar la compraventa ni facilitar las apuestas, los juegos de habilidad o las loterías, como casinos en internet, apuestas deportivas, bingo o póquer.
9. Artículos y materiales peligrosos. No se puede promocionar la compraventa de materiales ni sustancias peligrosas.
10. Las ofertas no podrán, bajo ningún concepto ni forma, promocionar la trata de personas o la prostitución, ni tampoco servicios de acompañantes o de cualquier otra clase.
11. No se puede promocionar la compraventa de suplementos orales.
12. No se podrá, de ningún modo, promocionar oportunidades de empleo. Esta prohibición incluye las oportunidades de empleo que describen por completo el producto asociado o el modelo de negocio.
13. Productos médicos y de salud. No se pueden promocionar servicios ni productos médicos, farmacéuticos o de salud. Está igualmente prohibido ofertar dispositivos o productos para dejar de fumar que contengan nicotina.
14. Están prohibidas las ofertas engañosas, ofensivas o que inciten a la violencia.
15. Productos con receta, drogas ni ningún tipo de artículo relacionado con las drogas o su consumo.
16. Productos con contenido sexualmente sugerente. La política publicitaria y de estilo de la plataforma fijará oportunamente las normas y criterios en este punto.
17. No se pueden ofertar productos retirados.

- 18. Está prohibida la oferta de cualquier tipo de servicio de la especie que sea.
- 19. No se puede ofrecer la compraventa de contenido digital descargable, suscripciones digitales o cuentas digitales.

En las ofertas no se pueden incluir productos que infrinjan o vulneren los derechos de propiedad intelectual de terceros, incluidos los derechos de autor o de marca comercial.

Esto incluye, a título meramente ejemplificativo, la promoción o venta de falsificaciones, como aquellos productos en los que se copia la marca comercial (nombre o logotipo) o se imitan las características distintivas de un producto original de otra empresa.

REGULACIÓN ESPECÍFICA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA LOS VENDEDORES.

El uso de esta plataforma implica, por parte de los vendedores, el cumplimiento de toda la legislación vigente en materia de venta de bebidas alcohólicas cuyo incumplimiento será siempre responsabilidad del mismo, debiendo respetarse escrupulosamente las normas del ordenamiento vigente relativas a la publicidad de bebidas alcohólicas y, particularmente, las disposiciones de la Ley General de Publicidad y disposiciones complementarias.

PARA LOS COMPRADORES. El comprador declarará expresamente ser mayor de edad y cumplir con todos los requisitos legales para la adquisición de bebidas alcohólicas.

8. PROCESO DE RESCISIÓN DEL ACUERDO DE PARTICIPACIÓN

Serán causa de rescisión del acuerdo, entre otras:

- Renuncia del comercio.
- Fallecimiento de la persona titular del comercio.
- Pérdida de todos o algunos de los requisitos exigidos para obtener y mantener la autorización.
- Incumplimiento de las condiciones fijadas en las presentes bases y en propio acuerdo: la no actualización de la información, la falta de mantenimiento, reclamaciones de las personas compradoras por la baja calidad de los productos, etc.

En estos casos, el Ayuntamiento de Irun podrá resolver, no dando derecho a indemnización ni a compensación de ningún tipo.

9. PROCESO DE BAJA VOLUNTARIA DE irun.market

Los comercios podrán solicitar darse de baja en cualquier momento desde su área privada dentro de la Plataforma de **irun.market**, enviando un email a la siguiente dirección: info@irun.market. Con ello se procederá a eliminar la ficha del comercio.

Sin embargo, el Ayuntamiento de Irun conservará los datos históricos de ventas realizadas por este comercio participante.

Para formalizar la baja definitiva de la plataforma, el comercio deberá rellenar el formulario que podrá encontrar en su área privada en el apartado darse de baja. Una vez rellenado podrá descargarlo en pdf y firmarlo para poder presentar al Ayuntamiento de Irun el documento de solicitud de baja voluntaria firmado.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos, se le informa que los datos facilitados a través del presente registro serán tratados por el Ayuntamiento de Irun, que actúa como responsable del tratamiento, siendo los datos gestionados por la empresa CBT Comunicación & Multimedia, en calidad de encargado del tratamiento.

La finalidad del tratamiento será poder tramitar y gestionar su alta y participación como persona vendedora en la plataforma de compra/venta.

La base de licitud para el tratamiento de sus datos personales es el artículo 6.1.b) del Reglamento General de Protección de Datos, ya que es necesario para la ejecución del contrato en tanto y cuando acepta los términos y condiciones de para poder vender a través de la plataforma así como el artículo 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento en relación a la promoción del comercio local.

Sus datos personales podrán ser publicados en la plataforma para que la persona compradora pueda formalizar su compra. No están previstas otras comunicaciones de datos personales ni transferencias internacionales a terceros países u organizaciones internacionales, salvo obligación legal.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de sus datos personales.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición a través del SAC o la Sede Electrónica www.irun.org/sac. También puede presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Irun en el email dpd@irun.org o ante la Agencia Vasca de Protección de Datos www.avpd.euskadi.eus. Más info: www.irun.org/lopd.

11. LEGISLACIÓN APLICABLE

La actividad desarrollada a través de los comercios online está sometida a la legislación europea y española vigente que resulte de aplicación en materia de comercio electrónico, protección de consumidores y la persona compradora, y protección de datos personales.

12. FUERO Y RESOLUCIÓN DE LITIGIOS

Cualquier controversia o conflicto que resulte entre las personas compradoras y las personas vendedoras se sustanciará ante los Juzgados y Tribunales competentes de acuerdo con lo que establezca la normativa española en materia procesal. Asimismo, le informamos de la posibilidad que le asiste en Derecho de acudir a la plataforma de resolución de litigios en línea de la Unión Europea accesible a través del siguiente enlace: <http://ec.europa.eu/consumers/odr/>.